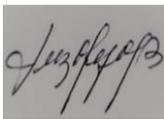


CONSTANCIA: Manizales Caldas, 17 de marzo del 2023. Se agrega al expediente el informe presentado por la señora SANDRA JOHANA CASTRO ALDANA, guardadora de la persona en condición de discapacidad ALICIA ALDA HERRERA. A despacho de la señora juez para resolver lo pertinente.



Luz Myriam Martínez B.
Escribiente

JUZGADO SEXTO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE MANIZALES CALDAS

Manizales diecisiete (17) de marzo de dos mil veintitrés (2023)

RADICADO 2017-228

Se agrega al expediente, el informe de rendición de cuentas de los bienes de la persona en condición de discapacidad ALICIA ALDANA HERRERA, presentados por la guardadora SANDRA JOHANA CASTRO ALDANA.

En caso de que se requiera constatar el informe, solicitarlo al correo fctoo6ma@cendoj.ramajudicial.gov.co

NOTIFÍQUESE



PAOLA JANNETH ASCENCIO ORTEGA

JUEZ

**JUZGADO SEXTO DE FAMILIA DEL CIRCUITO
MANIZALES – CALDAS
NOTIFICACIÓN POR ESTADO ELECTRÓNICO**

El auto anterior se notifica en el Estado No. 047 del 21 de marzo del 2023.



JULIAN FELIPE GÓMEZ TABARES
Secretario